

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

**40335** *Anuncio del ADIF-Alta Velocidad por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el "Proyecto de construcción para la implantación del ancho estándar en el Corredor Mediterráneo. Tramo: Castellbisbal-Murcia. Subtramo: Vandellós-Cambiador de La Boella. Vía y electrificación".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado Proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Tarragona (Plaza Imperial Tarraco 3, CP 43.005-Tarragona), así como en la Subdirección de Operaciones Este de ADIF (C/ Camino Molino de las Fuentes s/n Edificio de Cristal, 46026 Valencia), en el Ayuntamiento de Mont-Roig del Camp (Carretera de Collejou s/n, CP 43.300-Mont-Roig del Camp, Tarragona) y Ayuntamiento de Vinyols i els Arcs ( C/ Major 1, 43.391-Vinyols i els Arcs, Tarragona) y en el Portal de Transparencia de la Web de ADIF-Alta Velocidad ([www.adifaltavelocidad.es](http://www.adifaltavelocidad.es)).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Operaciones Este de ADIF (C/ Camino Molino de las Fuentes s/n), indicando como referencia "Información pública Proyecto de Constructivo para la Implantación del ancho estándar en el Corredor Mediterráneo. Tramo: Castellbisbal-Murcia. Subtramo: Vandellós-Cambiador de La Boella".

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados:

Término municipal de Mont-Roig del Camp.

Nº de finca	Polygono	Parcela	Titular/es	Ocupación Temporal (m²)	Servidumbre de Paso (m²)	Expropiación Definitiva (m²)
T-43.0923-0101	6	37	GENE FIGUEROLA NILO, PS ALBERTO 9 43850 CAMBRILS (TARRAGONA)	11.804	0	0
T-43.0923-0102	6	68	CAMPING AMFORA D ARCS SL, CL N-340 KM 233 43391 VINYOLS I ELS ARCS (TARRAGONA)	2.307	0	0
T-43.0923-0103	6	9012	DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES, PZ SAGRADOS CORAZONES 7 28036 MADRID (MADRID)	1.263	0	0

Término municipal de Vinyols i els Arcs.

Nº de finca	Polygono	Parcela	Titular/es	Ocupación Temporal (m²)	Servidumbre de Paso (m²)	Expropiación Definitiva (m²)
T-43.1785-0251	55	118	NICJESA SANZ MARIA RESURRECCION, PS CALVELL 13 PI:05 Pt:3 08005 BARCELONA (BARCELONA)	426	0	0
T-43.1785-0252	55	120	MARINE CABRE JUAN, MN MUNICIPIO Ndup-0 43300 MONT-ROIG DEL CAMP (TARRAGONA)	3983	0	0
T-43.1785-0253	56	4	FERRE BENITEZ LAIA, CL BENET VIDAL I GIMBERNAT 45 43850 CAMBRILS (TARRAGONA)	6.466	0	0

Madrid, 30 de julio de 2018.- La Subdirectora de Gestión Administrativa, Dolores Alonso Galdo por suplencia del titular de la Dirección General de ADIF-Alta

Velocidad (Resolución de la Presidenta de ADIF-Alta Velocidad de 2 de Julio de 2018).

ID: A180050384-1